

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Viernes 24 de Agosto de 1917

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Nºm. 1801

"Cristo vive, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONOR AL CRISTO REDENTOR

EL 1.º DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Rédaccion y Administración:

MERODEOS, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central,

MONTEVIDEZO

REDACTORES

DRA. LUIS P. LENGUAS

Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

DR. JUAN NATALEO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veuillot.

EN FRIBURGO: Max Turmann.

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior semestre adelantado " 1.80

AVISOS

Pidámonos precios a la Administración por avisos en 3.^a y 4.^a página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 037.

INDICADOR CRISTIANO

Viernes 24. Santos Bartolomé, ap. Iohomeo y Román obs. y mrs.; y Aurea, vg. y mr.

Sábado 25. Santos Luis, Rey de Francia, Ginés, Patricia y Magín, mrs. — Fiesta cívica.

Domingo 26. Santos Ceferino pm., Irene, Simplicio y sus hijos Constantino y Victoriano.

Lunes 27. Santos José de Calafat, v. la Transverberación del C. de S. Teresa de Jesús.

Martes 28. Santos Agustín ob., dr. y fr (Patrón de la Unión), Plegio m., Ermete m. y Viviano.

Miércoles 29. N. S. de la Guardia (Titular de la Capilla de la Barra de Santa Lucía) la degollación de S. Juan Bautista y San Andrés.

Orden de los Triduos para el año 1917

Agosto —

26, 27 y 28, Seminario Conciliar. 29, 30 y 31, Rosario.

Septiembre —

1, 2 y 3, Salesianos (calle Mercedes).

4, 5 y 6 Melo.

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visitaren una de estas iglesias durante la adoración confesada y comulgado.

DIEZ AÑOS: Para los que no habiendo confesado y comulgado antes de la visita, la hicieren a lo menos con el firme propósito de confessarse. Por cada visita ganarán otras tantas cuádruples.

Estas indulgencias serán aplicables a las Animas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las horas que se dan con la campana grande de la Iglesia en que está expuesta S. D. M., con el corazón contrito, recen devotamente esta facultad.

"Alabemos y acemos gratos en todo momento al Santísimo y Divino Sacramento".

100 DIAS: Por cada visita al Santísimo Sacramento, siempre que en ella se recen a S. D. M., por la intercesión del Sumo Pontífice y las negligencias de la Iglesia.

ESTADÍSTICA DE SUICIDIOS

Acaba de publicarse una interesante estadística sobre suicidios ocurridos en la ciudad de Buenos Aires en estos últimos años. Díe la tomamos los siguientes datos, que ofrecemos a nuestros lectores:

Se han registrado 722 casos en 1914, 691 en 1915 y 596 en 1916.

Estos totales, se entiende que están integrados por los suicidios y las tentativas, que son iguales para nuestro caso, dado que la tentativa está determinada por inhabilidad y no por voluntad del autor.

Dentro de estos totales, los menores de 21 años contribuyeron con los siguientes:

En 1914, los menores de 16 años atentaron contra su vida en un total de 29 hechos, así divididos: 7 varones y 22 mujeres. Los menores comprendidos entre los 16 y los 20 años, en 151 hechos, divididos en 93 por varones y 105 por mujeres.

En 1915, los menores de 16 años atentaron contra su vida en un total de 26 hechos, así divididos: 2 varones, 24 mujeres. Los menores dentro de los 16 y 20 años, en 122 hechos, divididos en 29 por varones y 93 por mujeres.

En 1916 los menores de 16 años atentaron contra su vida en un total de 22 casos, y los de 16 a 20 años en 112 casos, de los cuales sólo las mujeres eran 101.

Estas cifras nos dicen que el 25,34 por ciento, en 1914; el 21,42 por ciento en 1915 y el 22,48 por ciento en 1916, de los suicidios, han sido menores de 21 años. Tomando las proporciones, solamente, de la contribución femenina, menor, tenemos: para 1914, el 17,59 por ciento; para 1915, el 17,93 por ciento y para 1916, el 16,93 por ciento.

Sería muy importante completar esta estadística—como se ha hecho muchas veces en algunos países de Europa—with un ligero estudio psicológico y de costumbre y educación, de cada uno de los suicidios.

Entonces veríamos que casi la totalidad, con rarísimas excepciones, son personas irreligiosas, descreídas, o por lo menos, absolutamente alejadas de las prácticas católicas.

Veríamos también que un enorme porcentaje de esos suicidios, especialmente en lo que se refiere a los niños, han tenido en su hogar una educación funestísima, presenciando continuamente malos ejemplos, frecuentando pésimas compañías, y asistiendo con más o menos asiduidad a los cines a presenciar escenas pasionales, o a teatros de género chico en los que se representan exclusivamente obras profundamente inmorales; leyendo libros de romanticismo exagerado, de los que perturban la imaginación de la niñez y la juventud, principalmente del sexo débil. Podríamos comprobar que todos o casi todos los que han atentado contra su vida, carecen por completo de carácter, de energía, de condiciones intelectuales y morales para afrontar el menor roce, la más leve contrariedad, convirtiéndose poco a poco en verdaderos enfermos morales, abuliaicos, sin voluntad y hasta poco a poco, sin conciencia clara y precisa de los sucesos y las cosas.

Llegaríamos a evidenciar así una vez más—como se ha hecho en muchas ocasiones—que el suicidio al mismo tiempo una cobardía y una locura, por más que algunos autores extravagantes se hayan empeñado en justificar el suicidio e imponerlo como única solución posible, en infinitud de casos.

El agravamiento que ha tomado en los últimos tiempos la terrible plaga del suicidio, sobre todo entre los niños, es una prueba bien acabada del influjo funestísimo de la educación sin Dios, seguida de todas las obligadas consecuencias de la misma: esto es, malos ejemplos, malas enseñanzas, malos libros, malas compañías, mal ambiente, en general; todo lo que tiene que llevar fatalmente al niño, a extravíos morales y psíquicos que lo hacen una víctima propiciatoria del desequilibrio moral que reina actualmente en el mundo.

(Apoyados.)

—...situación que no puede ser ajena a ninguno de los honorables colegas, pues mi carácter de sacerdote, descubro por si solo, que esa situación es realmente para mí difícil.

Respetuoso de las ideas ajenas, como de las mías propias, no quisiera, por cierto herir en lo más mínimo las ideas, ni los sentimientos ni las aficiones de los demás.

Todo eso, señor presidente, para mí es sagrado y lo respeto y ante ello me inclino.

(Muy bien!) —Aplausos en la barra.

—...situación que no puede ser ajena a ninguno de los honorables colegas, pues mi carácter de sacerdote, descubro por si solo, que esa situación es realmente para mí difícil.

Respetuoso de las ideas ajenas, como de las mías propias, no quisiera, por cierto herir en lo más

minimo las ideas, ni los sentimientos ni las aficiones de los demás.

Por eso repetimos que, si se quiere combatir efectivamente la plaga del suicidio, no hay más medio ni más solución que volver a la Religión de Jesús, la dulce y consoladora religión del Amor, del Optimismo y de la Esperanza, la Religión de la Vida y el Consuelo.

que me inspiran profundo respeto, que me inspiran las ideas y los sentimientos de los hombres y de los pueblos, serían otra circunstancia, una de las muchas razones, de las muchas causas que me obligarían a votar negativamente el capítulo en discusión, que me obligarían a votar negativamente la separación de la Iglesia y el Estado.

Ese artículo 5.o, que luego en nuestro viejo Código tiene más importancia, mucha más importancia de la que en apariencia se le quiere dar.

En ese capítulo, señor presidente, se ha basado la tradición religiosa de nuestro pueblo, que se confunde con la tradición de la patria. El sintetiza el pasado de nuestro pueblo, y al colocarlo nuestros viejos constituyentes del año 30 en su Código y en lugar preferente, no hicieron otra cosa que responder a los postulados de la nación, que plasmar en ese artículo el espíritu esencialmente cristiano de nuestro pueblo; Es el hilo que más estrechamente nos une al pasado de nuestro país. Y a mí, señor presidente, lo confieso sinceramente, ese pasado me atrae con fuerza irresistible, siendo profundo respeto por él. Será esto tal vez una debilidad, pero si es así, es una debilidad que mucho aprecio y de la que no quisiera despojarme nunca...

(Muy bien!)

—...Y si no fuera por el pacto político, señor presidente, me hubiera preparado para luchar en la medida de mis fuerzas, con todas mis energías, con todos mis brotes y con todos mis entusiasmos en defensa de los principios religiosos de mi fe y para que ese artículo 5.o continuara inocluido y aún mejorado en la nueva Constitución de la República. Pero ante el hecho consumado del pacto celebrado entre los dos grandes partidos tradicionales del país, y aceptado por la impensa mayoría de los señores constituyentes, y no existiendo la más remota esperanza de sacar triunfante mi causa, por una parte, y por otra habiendo yo sustentado los duros delegados del Partido Civico, doctores Secco Illa y Hugo Antuña, los principios de que debe sostener todo católico, con más elo- uencia, con más brillantez que lo que yo pudiera hacerlo, creo conveniente concretarme a hacer la siguiente declaración para salvar y justificar mi voto y mi conducta en asunto tan importante, y que me roza tan de cerca.

—...Y si no fuera por el pacto político, señor presidente, me hubiera preparado para luchar en la medida de mis fuerzas, con todas mis energías, con todos mis brotes y con todos mis entusiasmos en defensa de los principios religiosos de mi fe y para que ese artículo 5.o continuara inocluido y aún mejorado en la nueva Constitución de la República. Pero ante el hecho consumado del pacto celebrado entre los dos grandes partidos tradicionales del país, y aceptado por la impensa mayoría de los señores constituyentes que querían la separación, ante el peligro de mayores males, y por lo que este proyecto en general tiene de bueno, consultados los dictámenes de mi conciencia y los principios de moral cristiana, creo prestar un servicio a la patria y a la Iglesia, dando mi voto a la fórmula pactada.

(Muy bien! —Aplausos en la sala y en la barra.)

—...Y bien, señor presidente; cuando el gran patriota Artigas, después del célebre exode, hubo agrupado la familia oriental en la famosa meseta del Uruguay para arrullar sus sueños de libertad y amarrar la patria nina, mandó construir a los dos lados de su residencia una capilla y una escuela, como dos focos, como dos faros luminosos, que debían alumbrar los senderos de progreso y bienestar de la futura patria.

Yo, señor presidente, al terminar, hago votos para que la Iglesia y la escuela continúen siempre iluminando los senderos de nuestro pueblo, los senderos de nuestra patria y para que el Estado y la Iglesia, operando cada uno en su respectiva esfera, con plena libertad — puesto que se han de separar — continúen siempre unidos, siempre vinculados, en perfecta armonía, inspirándose en los mismos ideales y confundiéndose sus esfuerzos y aplicando esos poderosos resortes de que ambos disponen, al progreso, a la felicidad y al bienestar de la patria.

He terminado.

(Prolongados aplausos en la sala y en la barra.)

ra, señor presidente, que la religión católica en nuestro país, con sus sacerdotes, como Pérez Castellano y Larrañaga, con sus parrocos, con sus seminaristas apostólicos, ha tenido parte principal en la formación y cultura, en la civilización y progreso, y hasta en la independencia de la patria, consumiendo muchas veces, como consta en los documentos de la época, sus estandartes con los de nuestros guerreros y de nuestros libertadores. Católicos fueron, señor presidente, nuestros próceres; católicos nuestros constituyentes, católicos nuestros grandes caudillos y católica la inmensa mayoría de los hogares uruguayos, como podría comprobarlo con argumentos incontrastables, quo no me debigo a analizar en homenaje a la brevedad.

Creo, por fin, señor presidente, y estoy firmemente convencido que la separación perjudica por igual a la Iglesia y al Estado. Y si al desgarrar el artículo 5.o y aprobarse el capítulo que está en discusión, aparecerá en esta sala el autor de Iepre, que nos citaba en una de las sesiones pasadas el doctor Terra, seguramente se verá obligado a exclamar: "Son mis ideas que retroceden". Yo confieso, señor presidente, que sobre la tierra sólo, tengo dos grandes ideales: mi patria y mi fe, ideales que aprendí a amar desde muy niño y que el tiempo y la experiencia, la práctica de la vida y el estudio han ido profundizando sus raíces en mi espíritu, y quisiera ver esos dos grandes ideales siempre unidos, siempre en perfecta armonía; marchando hacia adelante acariciados siempre por el beso de la gloria; pero tengo que ceder, debo ceder, y voy a ceder. Así como los signatarios del pacto, entre los que figuran nacionalistas y colorados, católicos y liberales, han declarado el formularlo en tan crítica circunstancia que creen prestar un gran servicio a la patria, evitándole una catástrofe, yo también, señor presidente, abrumado por la inmensa mayoría de constituyentes que quieren la separación, ante el peligro de mayores males, y por lo que este proyecto en general tiene de bueno, consultados los dictámenes de mi conciencia y los principios de moral cristiana, creo prestar un servicio a la patria y a la Iglesia, dando mi voto a la fórmula pactada.

(Muy bien! —Aplausos en la sala y en la barra.)

—...Y bien, señor presidente; cuando el gran patriota Artigas, después del célebre exode, hubo agrupado la familia oriental en la famosa meseta del Uruguay para arrullar sus sueños de libertad y amarrar la patria nina, mandó construir a los dos lados de su residencia una capilla y una escuela, como dos focos, como dos faros luminosos, que debían alumbrar los senderos de progreso y bienestar de la futura patria.

Yo, señor presidente, al terminar, hago votos para que la Iglesia y la escuela continúen siempre iluminando los senderos de nuestro pueblo, los senderos de nuestra patria y para que el Estado y la Iglesia, operando cada uno en su respectiva esfera, con plena libertad — puesto que se han de separar — continúen siempre unidos, siempre vinculados, en perfecta armonía, inspirándose en los mismos ideales y confundiéndose sus esfuerzos y aplicando esos poderosos resortes de que ambos disponen, al progreso, a la felicidad y al bienestar de la patria.

He terminado.

(Prolongados aplausos en la sala y en la barra.)

Hará mañana 92 años que los próceres congregados en el paraje conocido por "Piedra Alta" en Florida, lanzaron a la faz del orbe aquella hermosa y valiente declaración, por la cual se expresaba que la Banda Oriental del Uruguay quedaba para siempre libre e independiente de todo poder extranjero, reasumiendo en su soberanía y la plenitud de sus derechos.

Hecho el escrutinio correspondiente por el Director Espiritual, resultaron electos los siguientes señores:

Presidente Bernardo Ardoguen,

vicepresidente Alfredo Corrales,

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Debate sobre el art. 5º

ELOCUENTE DISCURSO DEL DOCTOR JOAQUIN SECCO ILLA

siderar a la república como ateos, los americanos piensan que la legislación general del cristianismo es una de las principales fuentes de su prosperidad (nacional). Túcile al voto, un autor que ha estudiado a fondo la vida norteamericana, confirmó y ratificó estas afirmaciones.

La religión en América,

dijo, "no participa directamente del gobierno de sociedad; pero es, sin embargo, su más alta institución política". Y yo diré: por cierto que los americanos consideran la religión indispensable para el mantenimiento de las instituciones republicanas.

Puedo citar algunas otras opiniones, como la de Claudio Janet, en su importante obra sobre "Los Estados Unidos contemporáneos"; pero para no alusar de la atención de este Asamblea, para no recargar este discurso con citas tan frecuentes, para hacer ver, no con la opinión de escritores, sino con la realidad de las cosas, como es verdad que en Estados Unidos no existe una verdadera separación, voy a recordar ciertos y determinados hechos de la vida política norteamericana.

Ya tuve oportunidad en esta Asamblea, de hacer notar el espíritu que reinaba entre los constituyentes de Filadelfia. Es espíritu de reino también en el corazón de Washington, del gran ciudadano norteamericano en todos sus actos públicos y se ha mantenido y perdura en todos sus sucesores hasta el presente. Los mensajos de Jefferson que había sido educado bajo la influencia francesa, no dejaron de invocar siempre a Dios.

El segundo, viernes, inauguró el centenario de la Constitución de los Estados Unidos, el centenario de la independencia, acaso como un Estado laico? No, señor Presidente. El Senado y Cámara reunidos en Congreso proclamaron textualmente "con adoración, en nombre del pueblo entero, que Dios ha sido para él la fuente, el autor y el distribuidor de todos los bienes". En 1887 festea Estados Unidos el centenario de la Constitución. La ceremonia memorable, con la concurrencia de todos los poderes del Estado, comenzó por una invocación del Cristo Católico de Nueva York y el Presidente repitió entonces y recordó las palabras de Franklin: "Dios, guí nuestros negocios, háganos, en 1887, al cabo de un siglo de la independencia de Washington, Harrison insuña la suya, y ¿y cómo? Restableciendo la concordia del patriarcado, y bando alia y hora para que todos los ciudadanos, de todas las religiones, concurran a su templo para rogar a Dios".

Señor Ramírez — De todas las religiones.

Señor Secco Illa — Pero señor constituyente... Yo no estoy hablando para Turquía ni estoy hablando para Argelia; estoy hablando para el Uruguay.

Señor Frugoni — En el Uruguay no hay más religión que la Católica.

Señor Ramírez — A mí me parece que el señor constituyente está citando hechos completamente contrarios a la tesis que sostiene... (Apoyados).

—..., porque está demostrando que la influencia de la religión en un pueblo no depende de que haya un artículo en la Constitución, sino de la propia conciencia y la libertad que no tiene fundamento jurídico, estableciendo la unión entre la Iglesia y el Estado. La solución que proyectamos no es un régimen de persecución. Si la Iglesia Católica tiene en el país los prestigios que le atribuye el señor constituyente...

Señor Otero (don Guillermo) — Los podrá mantener.

Señor Ramírez — ...y que yo en parte lo reconozco, como en los Estados Unidos, mantendré ese prestigio a pesar de que se estableza la separación entre la Iglesia y el Estado. — (Muy bien). — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez — Muchas gracias.

Señor Secco Illa —... pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquel terreno de principios abstractos al cual yo no había querido llevar la cuestión. Si hay algún principio, diré sin embargo, verdaderamente profundo en la verdadera ciencia constitucional, es que las

constituciones, como se la dijeron, deben ser como una minúscula en donde se refleja la fisionomía de los pueblos. Ahora bien, si un pueblo consigue en ese Código sus derechos y la servidumbre que era la existencia sobre todo género de intereses pasajeros o materiales, en su establecimiento mismo... — (Applausos en la barra).

Señor Presidente — Si la barra continúa con estas demostraciones va a ser descalificada.

Señor Secco Illa — Yo considero imposible, señor Presidente, que se pueda sostener que el cristianismo es enemigo de la libertad y que el cristianismo ha protegido la esclavitud. — (Applausos en la barra).

Señor Frugoni — No olvide que la Iglesia en la Edad Media toleró la servidumbre que era la existencia sobre todo género de intereses pasajeros o materiales, en su establecimiento mismo... — (Applausos en la barra).

Señor Presidente — Si la barra

continúa con estas demostraciones va a ser descalificada.

Señor Secco Illa — Yo considero imposible, señor Presidente, que se pueda sostener que el cristianismo es enemigo de la libertad y que el cristianismo ha protegido la esclavitud. Si por causa del cristianismo se ha tratado de evitar la existencia de la religión, ha habido luchas y ha habido conflictos, no soy yo quien lo dice; lo dice Compte, citado en la sesión anterior: es porque el cristianismo ha tenido que luchar, para combatir las ideas teóricas que se proponen. Y en tal concepto, lo he indicado también, es que nosotros los sostengamos. Aquí no valen, aquí no hablan las declaraciones teóricas de circulos; es preciso establecer alianzas más, es preciso establecer alianzas entre las ideas teóricas y doctrinas como la socialista, para quienes el individuo no es nadie más que el Estado es todo. — (Applausos en la barra).

Señor Frugoni — Esa es una frase de efecto, pero que carece absolutamente de fundamento, porque el socialismo no ha dicho eso. Por el contrario, el socialismo es la afirmación verdadera de la libertad individual. — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — Los liberales verdaderos no pueden considerar un agravio que se consigne en la Constitución de Italia, que el Estado debe proteger la religión y el interés moral de la gran mayoría de los ciudadanos.

Señor Frugoni — Para ese momento no hubo socialistas que lo reprehendieran, pero hubo Papas que lo contuvieron. — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — Pero es que el señor constituyente no habla de turcos o israelitas?

Señor Frugoni — Se le puede hablar de protestantes, se le puede hablar de liberales, que no tienen ninguna religión.

Señor Secco Illa — Los liberales verdaderos no pueden considerar un agravio que se consigne en la Constitución del Estado, que el Estado debe proteger la religión y el interés moral de la gran mayoría de los ciudadanos.

Señor Frugoni — Para ese momento no hubo socialistas que lo reprehendieran, pero hubo Papas que lo contuvieron. — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — En cuanto a los protestantes, señor Presidente, yo recordaré que, según el censo de 1905, no existían en el país siete 16,495 individuos, que representan una proporción exacta de un 1% de la población.

Señor Frugoni — Pero yo no estoy en la situación de tener que repetir el dictado de Nantes. — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — Quiere decirme el señor constituyente cuándo condonó esa ley?

Señor Frugoni — Y luego se nos dice que tememos un perjuicio absoluto para la Iglesia.

Señor Secco Illa — Yo no estoy así como se dice, pero el señor constituyente quieren que se repita.

Señor Frugoni — Porque había cambiado precisamente la política del Vaticano.

Señor Secco Illa — Esos hechos los provocaron exclusivamente los políticos franceses...

Señor Frugoni — Por el hecho de haber ido a visitar al Rey de Italia.

Señor Secco Illa — Esa es una leyenda.

Señor Frugoni — Ha aumentado de aquél año hasta aquí.

Señor Secco Illa —... y por otra parte, los venmos a esos protestantes gozando de una libertad total, tal como no lo gozan mejor en ningún otro país de la tierra: allí están sus templos...

Señor Frugoni — Es una afirmación que tememos un perjuicio absoluto para la Iglesia.

Señor Secco Illa —... y por otra parte, que la impácialmente les debaten la Iglesia de Francia, la separación resulta una obra de persecución. — (No apoyados).

Señor Frugoni — Pero yo no estoy en el artículo 5º sino a los gobernadores y leyes liberales.

Señor Secco Illa — Pues eso demuestra que el artículo 5º puede mantenerse sin que sea un perjuicio absoluto para nadie, y en cambio, yo altero la proposición y declaro que la supresión del artículo 5º, sin más restricciones que una simple declaración teórica, será un peligro, y un peligro enorme para la mayoría del país.

Señor Frugoni — Es lo que no ha podido demostrar. — (Murmurillos e interrupciones).

Señor Secco Illa — La existencia de una religión de Estado no implica establecer la intolerancia. Nadie, señor Presidente, es más amigo de la libertad que nosotros, así en el campo de la filosofía...

Señor Frugoni — Eso es la teoría.

Señor Secco Illa — Si señor, en la teoría de la filosofía y de la política, y además, en el tránsito de pruebas engañosas que le desponen los rayos de la luz...

Señor Frugoni — Si los pueblos europeos conservan y aman la libertad de su espíritu es, como ya lo he demostrado, por la influencia benéfica de la religión.

Señor Frugoni — A pesar de la Iglesia...

Señor Secco Illa —... en cambio, yo quiero que me muestren, qué concepto individual o político tienen de la libertad; las naciones que se han sustentado en el mundo a la influencia del cristianismo. — (Applausos en la barra).

Señor Secco Illa — Yo reconozco la alta autoridad constitucional del doctor Ramírez...

Señor Ramírez — Muchas gracias.

Señor Secco Illa —... pero debo advertir que a mi juicio, en este caso se equivoca, y además entra en aquel terreno de principios abstractos al cual yo no había querido llevar la cuestión. Si hay algún principio, diré sin embargo, verdaderamente profundo en la verdadera ciencia constitucional, es que las

cumplir, pues un promesa.

Señor Mibelli (don Roberto) — Puedo terminarlo en la sesión próxima.

Señor Ramírez — Es posible que el señor Secco Illa tenga mucho que decir.

Señor Secco Illa — Efectivamente, podría decir mucho más, pero ya se votara esa moción, porque se votaría esa moción, porque terminar.

Señor Ramírez — Siendo a pedir que se votara esa moción, porque terminar.

Señor Presidente — Se va a votar.

Si se prorroga la sesión hasta

la noche, se votará.

Señor Secco Illa — La noche, que es la que se votaría esa moción, porque se votaría esa moción, porque terminar.

Señor Ramírez — Esperamos que le devuelva entonces los bienes que se le van a regalar. — (Applausos en la barra).

Señor Presidente — Si la barra

continúa con estas demostraciones va a ser descalificada.

Señor Secco Illa — Yo considero imposible, señor Presidente, que se pueda sostener que el cristianismo

es enemigo de la libertad y que el cristianismo ha protegido la esclavitud.

Señor Presidente — Si el señor

constituyente contesta que se

ha hecho lo que se dice, que se

declaró, pues un promesa.

Señor Mibelli (don Roberto) — Puedo terminarlo en la sesión próxima.

Señor Ramírez — Es posible que el señor Secco Illa tenga mucho que decir.

Señor Secco Illa — Efectivamente, podría decir mucho más, pero ya se votara esa moción, porque se votaría esa moción, porque terminar.

Señor Ramírez — Siendo a pedir que se votara esa moción, porque terminar.

Señor Presidente — Se va a votar.

Si se prorroga la sesión hasta

la noche, se votaría.

Señor Secco Illa — Yo considero imposible, señor Presidente, que se pueda sostener que el cristianismo

es enemigo de la libertad y que el cristianismo ha protegido la esclavitud.

Señor Presidente — Si el señor

constituyente contesta que se

ha hecho lo que se dice, que se

PRESTAMOS!!

"LA CAJA OBRERA"

Efectúa toda clase de préstamos en condiciones sumamente ventajosas.

TRAMITACIONES RAPIDAS :: INTERESES MÓDICOS

Prestamos con garantía personal, a 10, 12, 20 y 30 meses de plazo, a pagar en cuotas mensuales, bimestrales y trimestrales

NO SE DESCUENTA INTERES

EL CLIENTE LO AMORTIZA JUNTO CON EL CAPITAL

PRESTAMOS HIPOTECARIOS;	Cobra: por 100 pesos a diez años \$ 1.48 mensual
" " "	" 500 " " 7.18 " "
" " "	" 1000 " " 14.88 " "

NO COBRA PRIMAS NI BONIFICACIONES DE NINGUNA CLASE!

Por más datos dirigirse a las oficinas

Treinta y Tres esquina 25 de Mayo

de 10 a 12 y 1 1/2 a 4; sábados, de 10 a 12 a. m.



EXTRACTO DE Malta Montevideana

Alimento para
nadrizas, niños,
personas débiles,
convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras

LO RECOMIENDAN

AVISOS PREFERENTES

SEÑORITA

Ofrece sus servicios profesionales como tenedora de libros y dactilógrafo. — Inca 2295.

VERA HNOS. PINTORES

Se encargan de todo trabajo concer-

niente al ramo como ser Decoraciones, puertas, paredes, imitaciones de madera y mármol. — Marella 2727.

ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES

Gran variedad de gustos, lo hallarán en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Maio y Hno. Se hacen alhajas al gusto del interesado. Se componen alhajas y relojes por dificultades que sean. Taller en la casa. Inmen-

so surtido en medallas con diamantes de oro "Fix", de plata, etc. Pidan precios que se le enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto núm. 1838, entre Miguelete y La Paz. Montevideo. No confundir; a mitad de cuadra.

JARDIN DEL SIGLO

"Jardín del Siglo", de Desvalo y Re-

soyera la que podía decir con mayor fe y con mayor confianza: "¡Alma cristiana, vete en paz!"; porque esta paz de los humildes, esta paz de los reconciliados; se la devolví ella.

Al regresar a la sombra y a la oscuridad del castillo, todavía tuvo que hacer. Fue necesario consolar a Luisa, endulzar las melancolías del anciano y prepararlo todo para recibir al hermano de Luisa, su primo, al que el abuelo, según prometió a Alberto, quería asegurar una posición decorosa.

Tuvo la dicha de ir viendo realizados todos sus propósitos. Poco a poco, las lágrimas de Luisa cayeron con más resignación y con mayor dulzura; recobró el Marqués su reposo acostumbrado, y cada vez se sintió más dichoso con la compañía de sus nietas; el nieto se mostró digno de la protección, y se dedicó, bajo la dirección de Guy, a explotar con provecho una de las propiedades del Marqués.

Había llegado, por fin, la hora de que Violeta pudiese ocuparse de sí misma, de su felicidad modesta y de su porvenir. Recompensó la ternura del amigo, que de había mostrado tanto respeto, y he aquí

lo que escribía a la Superiora del convento:

"Querida y respetable Madre: Es la primera vez que la escribo desde mi nueva casa de Valleón, en la que nos hemos instalado ayer. Pensamos pasar unos cuantos días al lado de nuestra madre, y luego emprenderemos un breve viaje. Ya supondrá usted que esto quiere decir: me he casado ayer con Guy en Kervélen. ¡Qué alegría ver tan felicidad en torno mío! Mi abuelo estaba radiante, con todas sus erupciones en el pecho y con algunas lágrimas en los ojos. Todos contentos. Mi primo me quiere como un hermano. Luisa, que ya se ha quitado el luto, me habla ofreciendo estar también muy alegre para que hubiese ninguna sombra melanconíca en tal día. Era mi madrina.

Le sentaba tan bien el vestido blanco.

"La mayor ventura fué cuando, ya en la sacristía, y después de firmada la partida del registro por Guy y por mí, se adelantó el abuelo, el cual le manifestó afecto sin límites, como si se propusiese satisfacer la deuda de amor contraída en días pasados. Un amigo de Guy, simpático, rico y de gran familia, se consideraría dichoso si Luisa lo aceptase por marido.

"Luisa lo dirigió una mirada de gratitud; se adelantó ruborosa y me oprimió la mano. Su nombre, Luisa de Kervélen, brillaba bajo el sol en la página blanca. Estoy segura de que, a pesar de lo pactado, le entraron deseos de derramar una lágrima de ternura y de alegría. La estrechó entre mis brazos, y creo que mis besos recogieron aquella lágrima.

"A una indicación del abuelo, Luisa entregó la pluma a su hermano Enrique. Ya están allí sus nios, con los nuestros, en el registro consagrado al pie del altar. Mis votos han sido escuchados: mi abuelo tiene otra nieta, familia que le atienda en sus últimos años, y la casa de los Kervélen otra heredera.

"Luisa, a pesar del amor que con sólo su presencia inspira, asegura que no quiere casarse, y que no abandonará nunca al abuelo, el cual le manifiesta afecto sin límites, como si se propusiese satisfacer la deuda de amor contraída en días pasados. Un amigo de Guy, simpático, rico y de gran familia, se consideraría dichoso si Luisa lo aceptase por marido.

"Soy feliz, Madre! El presente

Panificación a vapor DEL OESTE

de la Vda. de H. PEÑA & Hnos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

Calle Primera y Alca Morena 66

Bocaditos de Monja

Casa especial en la fabricación de galleta. — Se vende por inglés, para sandwich alegría de afecho y de graham

Se venden paños, Merinos y Alpacas.

Sedanas y Mantos
se contratarán
CASA DE
Santiago Costa
18 de Julio, 1505
BUQUINA Y AZQUEZ

vello. — Sucesores de Miguel Desalvo y Cia. — Sierra 1668. — Gran surtido de plantas de adorno, frutales y florestales, semillas de especial calidad y macetas finas.

SE VENDE O SE ALQUILA
Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Mercedes núm. 947.

SE VENDE
Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes núm. 947.

SOMBRIERIA NACIONAL
De Alejandro Taramella. — Especialidad en artículos de hombres. — Establecida en la calle 18 de Julio 1821, entre Yi y Yaguarón.

OOCERIA DEL CARMEN
De Manuel Rodríguez y Cia, calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guaya. — Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primera orden. Precios ródicos. Teléfonos: La Uruguay 607 y La Cooperativa número 1144.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1574. — Teléfono: La Uruguay 768, (Cordón).

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguay 73.

SE VENDE
Una linda casita con terreno al fondo, en el Cerro de la Victoria frente a la telegrafía sin hilos, darán razón calle Larrañaga número 43.

PROFESIONALES

EDUARDO TERRA AROENA. — Ingeniero y Agrimensor. — 25 de Mayo 254. — Proyectos de obras en general

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguay 2050, (Centro), calle 25 de Mayo 690.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Bucechental 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1911.

JUAN VARESE. — Escriptario público. — Ituzaingó 1439.

y el porvenir se me ofrecen llenos de dulzura. Estoy tranquila y contenta. Todos me quieren, y ya no hay nadie junto a mí que sufra o que esté triste. Madre mía, cuando piense en mí, no deje de rogar a Dios porque se digne amparar la completa ventura de su

Violeta."

FIN.

IMPRENTA "LATINA"

JOSE M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 — MONTEVIDEO

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1859
Avenida 18 de Julio 899, esq. Convención 1951 - 1953

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL
Av. 18 de JULIO 1937 bis (Cordón) casi esq. Arca Granda

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutica

y Importación directa de drogas, especialidades en perfumería
y farmacia para el Círculo Católico. Teléfonos las 2 cromáticas

Emulsión Milke.

EL TONICO IDEAL PARA LA ESTACIÓN INVERNAL
A BASE DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y SALES DE CAL RECONSTITUYENTES

Reúne tres condiciones recomendables a saber:

ES FRECUA Se prepara diariamente.

ES AGRADABLE Aun a los paladares más delicados.

ES ECONOMICA Su precio no admite competencia.

FARMACIA CÍRCULO C. DE OBREROS
Depósito General: Av. 18 DE JULIO 1631
Casi esquina Minas

GRAN CASA BARROS

MUEBLES

Carpintería y construcciones en general

Calle Uruguay 1111 y 1110 180

Teléf.: las dos Compañías—Montevideo

FRANCISCO BOAFARILLI. — Médico. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2118

ERNESTO CARDELLINO. — Dentista. — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. — Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguay 675 (Central)).

JOSE S. GONZALEZ Y CONRADO González Barbot. — Escriptarios públicos. — Misiones 1388.

IGNACIO BERGARA. — Escriptario público. — Calle Misiones 1995, entre 25 de Mayo y Cerito. Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa) 823.

LAGUARDIA HINOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. — Obturaciones de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Yi 1200.

FOR
E. MARCEL

VIOLETA